



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

### **CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN DIAGNÓSTICO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A ENTIDADES REGIONALES ENCARGADAS DEL DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES DE SOPORTE LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

#### **Consultoría para el fortalecimiento de capacidades regionales en competitividad e innovación**

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas frecuentes realizadas en el marco de la convocatoria cuyo objeto es “Elaborar una propuesta para incrementar y mejorar las capacidades del gobierno de Colombia para diagnosticar y fortalecer las competencias y recursos de las instituciones en los territorios, que son responsables del diseño, monitoreo y evaluación de intervenciones en competitividad e innovación a partir de un piloto”.

#### **Pregunta 1**

***Según se anuncia en el documento uno de los requisitos para la firma consultora es “Validar mínimo 5 años de experiencia relacionada con proyectos de investigación, formulación, seguimiento o evaluación de intervenciones a nivel departamental o municipal en temas de competitividad e innovación” Teniendo esto es en cuenta ¿Es posible presentar experiencias relacionadas con proyectos de investigación, formulación, seguimiento o evaluación de intervenciones a nivel departamental o municipal en temas de competitividad e innovación que se hayan desarrollado fuera de Colombia?***

R/ Teniendo en cuenta que los Términos de Referencia de la Convocatoria no especifican la zona geográfica en la que se debe demostrar la experiencia de 5 años en proyectos de investigación, formulación, seguimiento o evaluación de intervenciones a nivel departamental o municipal en temas de competitividad e innovación, es posible presentar experiencias fuera de Colombia.

#### **Pregunta 2**

***Con respecto a la experiencia profesional del equipo ¿Son válidas las experiencias desarrolladas fuera de Colombia?***

R/ Teniendo en cuenta que los Términos de Referencia de la Convocatoria no precisan que la experiencia del equipo de trabajo debe haberse desarrollado sólo en Colombia, es posible presentar experiencias por fuera del país.

#### **Pregunta 3**



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

**¿los gobiernos subnacionales entran en la categoría de las instituciones en los territorios?**

R/ En este proyecto, los gobiernos subnacionales entran en la categoría de instituciones en los territorios, responsables del diseño, seguimiento y evaluación de intervenciones a nivel regional en competitividad e innovación.

**Pregunta 4**

**¿se parte del supuesto de una responsabilidad o competencia clara sobre el diseño, monitoreo y evaluación de intervenciones en competitividad e innovación a nivel nacional y territorial? Si la responsabilidad no es clara ¿el diagnóstico va dirigido a identificar las instituciones con potencial en el diseño, monitoreo y evaluación de intervenciones sobre competitividad e innovación?**

R/ El diagnóstico se basa en las instituciones que estén siendo responsables actualmente (no potencialmente) del diseño, seguimiento y evaluación de intervenciones a nivel regional en competitividad e innovación.

**Pregunta 5**

**¿las actividades se realizarán en todo el país, es decir, los 32 departamentos? o ¿las actividades se realizarán en las áreas priorizadas por la Política de Reindustrialización?**

R/ La convocatoria se realiza para todo el país (32 departamentos), pero la priorización y selección llevará a que se trabaje con 7 instituciones sin tener certeza en qué cantidad de departamentos se ubicarán.

**Pregunta 6**

**¿El concepto de Instituciones es amplio? ¿tienen que estar formalmente constituidas?**

R/ No es clara la primera pregunta. Sí deben estar formalmente constituidas y tener la responsabilidad del rol de diseño, seguimiento y evaluación de intervenciones a nivel regional en competitividad e innovación.

**Pregunta 7**

**El director del proyecto, aclarar si la experiencia corresponde a cinco o siete años, ya que en los TDR se presenta diferencia en el número de años en letras (siete) y en número (cinco).**

R/ Se aclara que la experiencia requerida corresponde a siete (7) años.



**Colombia+  
Competitiva**  
Políticas de competitividad

### **Pregunta 8**

**Para el experto en productividad, ¿es posible incluir equivalencia del título de maestría por título de especialización y tres años de experiencia adicional en el diseño y/o implementación de estrategias de productividad, competitividad, o innovación regional?. Este punto lo consideramos relevante para el éxito del proceso por la experiencia de este cargo en el desarrollo e implementación de estrategias dirigidas al fortalecimiento de la productividad y competitividad a nivel regional.**

R/ El requerimiento de estudios de maestría puede ser homologado por 3 años adicionales de experiencia en los temas requeridos en cada perfil.

### **Pregunta 9**

**Para el experto en fortalecimiento, ¿es posible incluir equivalencia del título de maestría por título de especialización y tres años de experiencia adicional en el diseño y/o implementación de estrategias de fortalecimiento institucional dirigido a entidades territoriales? Este punto lo consideramos relevante para el éxito del proceso por la experiencia de este cargo en el trabajo con actores institucionales que inciden en las condiciones para la productividad y competitividad, así como por el conocimiento y de las dinámicas de desarrollo territorial.**

R/ El requerimiento de estudios de maestría puede ser homologado por 3 años adicionales de experiencia en los temas requeridos en cada perfil.

### **Pregunta 10**

**Es posible presentar asociaciones en participación APCA, toda vez que con ello se potencializa las experiencias de firmas que podrían aportar valor agregado al proyecto?**

R/ Las uniones temporales y consorcios están permitidos y se tendrá en cuenta la experiencia conjunta de sus integrantes

### **Pregunta 11**

**En el objetivo No.1 se habla de seleccionar al menos 21 instituciones responsables del diseño, seguimiento y evaluación de intervenciones a nivel regional en competitividad e innovación. Estas 21 instituciones están distribuidas en los 33 departamentos del territorio nacional o se encuentran distribuidas en departamentos específicos?**

R/ La distribución de estas 21 instituciones depende de la respuesta de las mismas, desde los distintos territorios, a la convocatoria realizada para su selección, por lo que no es



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

posible establecer, a priori, dicha distribución. No obstante, es deseable que la selección esté compuesta por instituciones en departamento con niveles diferentes de competitividad y por diferentes tipos de instituciones para garantizar la obtención de la mayor cantidad posible de información.

### **Pregunta 12**

**En ese mismo objetivo se dice que de las 21 instituciones se escogen 7 instituciones para que reciban la asistencia técnica; la selección de estas 7 se realizará, al menos una o dos por cada una de las seis regiones en las que está dividido en territorio nacional?**

R/ El modelo de priorización de las 7 instituciones no establece criterios de ubicación geográfica.

### **Pregunta 13**

**Cuáles son las características de las tres tipologías relacionadas en el objetivo específico**

R/ Confecámaras y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para definir las secretarías técnicas de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación-CRCI por parte de las Cámaras de Comercio con jurisdicción de las ciudades capitales; identifica tres (3) tipos de CRCI cuya clasificación obedece al nivel de densidad del tejido empresarial y concentración institucional del departamento, así: estructura 1: CRCI de departamentos con alta densidad del tejido empresarial y alta concentración institucional; estructura 2: CRCI de departamentos con media densidad del tejido empresarial y media concentración institucional, y estructura 3: CRCI de departamentos con baja densidad del tejido empresarial y baja concentración institucional.

### **Pregunta 14**

**En la experiencia del proponente y equipo de trabajo se habla de un requisito “Capacidad demostrada para la gestión de los recursos asociados a esta convocatoria”. A qué hacen referencia con esta capacidad.**

R/ Se refiere a la capacidad de manejo de recursos en proyectos relacionados con investigación, formulación, seguimiento o evaluación de intervenciones a nivel departamental o municipal en temas de competitividad e innovación. La cual debe estar soportada en la experiencia que se presente para participar de la convocatoria.

### **Pregunta 15**

**En el ítem valor y forma de pago, se habla de presupuesto máximo es de \$1.350.000.000 Exentos de IVA, quiere decir que a este se le sumaría el IVA?**



R/ No es necesario sumar el IVA porque el proyecto cuenta con "Certificado de Utilidad Común" expedido por la APC, lo cual da el beneficio que sus recursos son exentos de IVA.

### **Pregunta 16**

**Al revisar los formatos para presentación de la propuesta no encontramos ninguno para presentar propuesta técnica, esto quiere decir que el formato es escogido por el proponente?**

R/ Así es.

### **Pregunta 17**

**Por favor confirmar cuáles son las áreas priorizadas de la Política de Reindustrialización.**

R/ La política de reindustrialización define como apuestas estratégicas: la transición energética, la agroindustrialización y soberanía alimentaria, la reindustrialización en el sector salud, la reindustrialización para la defensa y la vida y los territorios y su tejido empresarial. También define instrumentos: el capital y financiamiento, las capacidades humanas, la tecnología, la infraestructura funcional y conectividad. Y también unas medidas de intervención: compras públicas para la reindustrialización, inversiones de empresas públicas y empresas mixtas y agenda regulatoria.

### **Pregunta 18**

**Respecto a los eventos mencionados en los componentes 1.3 y 2.3, ¿deberá la firma consultora asumir los costos asociados, tales como alquiler del espacio (en caso de que no estuvieran disponibles los del Comité de Regionalización), la alimentación, impresión de materiales y otros gastos relacionados a los talleres? ¿Estos talleres presenciales pueden complementarse con sesiones virtuales?**

R/ El Comité de Regionalización no es un espacio físico sino una instancia de concertación, no obstante, las entidades que lo conforman disponen de múltiples espacios físicos que pueden ser utilizados para los mencionados eventos de socialización, si así lo considera la propuesta del proponente seleccionado.

Así mismo, en el marco de su propuesta metodológica, el proponente puede asumir costos de alimentación, materiales y otros gastos relacionados con la realización de los talleres.

Finalmente, según lo establecido en los Términos de Referencia, los eventos de socialización de la metodología final puede ser presenciales, virtuales o híbridos para alcanzar el mayor número de participantes.



### **Pregunta 19**

**¿Deberá la firma consultora asumir los costos asociados a la difusión, socialización y materiales descritos en el punto 1.2.2?**

R/ No debe asumirlos.

### **Pregunta 20**

**¿Las metas definidas en el componente 1.3 asociadas al número de personas participantes en los talleres es condición indispensable para el pago correspondiente a dicha actividad?**

R/ Los pagos del contrato se realizan tal y como se establece en la página 12 de los Términos de Referencia, no obstante, se espera del proponente seleccionado el compromiso, la estrategia y la gestión para el cumplimiento de las metas establecidas.

### **Pregunta 21**

**¿Se cuenta con un mapeo preliminar de los actores del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación tanto a nivel nacional como subnacional?**

R/ Sí, se cuenta con dicho mapeo.

### **Pregunta 22**

**Si hemos entendido correctamente, los documentos mencionados en el componente 3 relacionados con la Gestión del Conocimiento, serán considerados para publicación. En ese caso, ¿la empresa consultora es responsable de todos los procesos de diagramación, edición y demás procesos para la publicación? ¿O podrían entregarse como texto plano?**

R/ La diagramación, edición y demás procesos corren por cuenta del consultor, atendiendo el manual de marca del DNP. Asimismo, los documentos deben ser entregados en formato editable.

### **Pregunta 23**

**¿Se considerará la experiencia del equipo de trabajo al evaluar la experiencia requerida de la empresa?**

R/ La experiencia del proponente y la experiencia del equipo de trabajo son dos ítems distintos en la evaluación, el primero tiene un máximo de 5 puntos y el segundo de 20. Los



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

aspectos puntuales que se evalúan en cada caso, se describen en las páginas 13 a 15 de los Términos de Referencia.

#### **Pregunta 24**

**¿Cuáles son los indicadores financieros específicos que se tomarán en cuenta para evaluar la capacidad de gestión de los recursos asociados a la convocatoria?**

R/ La evaluación de la experiencia del proponente, la realiza el Comité de Evaluación, a partir de la validación de los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia y de la revisión del tipo, monto, actores involucrados, entre otros aspectos, de los contratos o proyectos gestionados, no se efectúa con la aplicación de indicadores financieros específicos.

#### **Pregunta 25**

**En el Anexo 4 se enumeran diversas preguntas relacionadas con la estructura organizacional de la firma consultora. ¿Existe alguna de estas preguntas que sea un requisito esencial para ser considerado dentro del banco de elegibles?**

R/ Los requisitos específicos se describen en las páginas 13 a 15 de los Términos de Referencia.

#### **Pregunta 26**

**¿El proponente podrá ser un consorcio u otro tipo de asociación de empresas conformado por una persona jurídica nacional y una persona jurídica extranjera? En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, entendemos que la experiencia de cada uno de los integrantes de la asociación sumaría como experiencia del proponente para efectos de la calificación en el proceso de evaluación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?**

R/ Es correcto. Las uniones temporales y consorcios están permitidos y se tendrá en cuenta la experiencia conjunta de sus integrantes.

#### **Pregunta 27**

**Con respecto a los requisitos para la firma consultora, en particular sobre la “experiencia relacionada con proyectos de investigación, formulación, seguimiento o evaluación de intervenciones a nivel departamental o municipal en temas de competitividad e innovación”, entendemos que se consideraría de manera positiva aquella experiencia a nivel subnacional en otros países y no solamente en Colombia. ¿Es correcto nuestro entendimiento?**



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

R/ Teniendo en cuenta que los Términos de Referencia de la Convocatoria no especifican la zona geográfica en la que se debe demostrar la experiencia de 5 años en proyectos de investigación, formulación, seguimiento o evaluación de intervenciones a nivel departamental o municipal en temas de competitividad e innovación, es posible presentar experiencias fuera de Colombia.

### **Pregunta 28**

**Dada la relevancia del Comité Técnico de Seguimiento en el desarrollo del proyecto, ¿se puede conocer qué instituciones lo conforman y son consideradas, además del DNP, como entidades beneficiarias del proyecto?**

R/ Actualmente, además del DNP, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación hacen parte del Comité Técnico del Proyecto.

### **Pregunta 29**

**¿Es posible conocer previamente las definiciones asociadas a la clasificación de las instituciones responsables del diseño, seguimiento y evaluación de intervenciones a nivel regional en competitividad e innovación del MinCIT y Confecámaras?**

R/ Esta información se entregará de manera previa al consultor que resulte seleccionado en la convocatoria, pues es información que no es pública.

### **Pregunta 30**

**Dado que existen diferentes modalidades/modelos (tercerizado, mixto, in-house) para llevar a cabo principalmente las actividades de monitoreo y evaluación, ¿existe alguna preferencia por parte del Comité Técnico de seguimiento frente a estos escenarios? Es decir, ¿uno de los objetivos del proyecto es promover la implementación de actividades de monitoreo y/o evaluación directamente por las entidades formuladoras y/o ejecutoras a través del fortalecimiento de capacidades? O ¿se quiere promover la generación de evidencia a través del monitoreo y la evaluación bajo diferentes modalidades/modelos (por ejemplo, una cámara de comercio formula e implementa y una universidad hace monitoreo y evaluación) como consecuencia del fortalecimiento de capacidades?**

**Adicionalmente, dado que en algunos casos, formuladores, ejecutores y evaluadores pueden ser instituciones diferentes con experiencia específica en alguna de estas actividades. ¿El Comité Técnico de Seguimiento tiene alguna preferencia frente alguno de estos grupos de entidades especializadas para la implementación de planes de fortalecimiento? ¿Se considera adecuado priorizar instituciones que formulen, ejecuten y evalúen o no existe a priori ninguna preferencia?**



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

R/ Inicialmente, se busca diagnosticar a las entidades para saber si cuentan con las capacidades para generar procesos de diseño, seguimiento y evaluación. Con base en ello, busca entender cómo se pueden fortalecer las capacidades, las cuales como se menciona pueden ser tercerizadas o in-house (esto dependerá del diagnóstico).

Desde la perspectiva del comité, no hay preferencia por entidades que desarrollen los tres elementos por sí mismas, si los realizan entidades diferentes. El diagnóstico que se desarrolle en la consultoría deberá buscar y seleccionar un grupo variado de entidades en donde estas complejidades del proceso se tengan en cuenta.

### **Pregunta 31**

**¿Podrían dar por favor mayores detalles sobre el alcance de la herramienta que permita evaluar el autodiagnóstico en términos de su proceso de elaboración, su contenido y el uso? ¿La herramienta deberá incluir la herramienta ARCO como uno de sus componentes? ¿Se espera que la herramienta tenga la capacidad de generar de manera automática un score o resultados del diagnóstico para las instituciones?**

R/ No se tienen aún mayores detalles sobre esta herramienta, más allá de que debe incluir ARCO.

### **Pregunta 32**

**¿Podrían por favor dar mayores detalles sobre el alcance esperado de estas actividades de socialización? ¿La socialización de los planes de fortalecimiento de capacidades para cada una de las instituciones identificadas en la actividad 1.1.2 deben ser llevados a cabo de manera presencial?**

R/ Se debe tener en cuenta que, en el marco del proyecto se espera socializar la convocatoria, la metodología de diagnóstico de capacidades, los planes de fortalecimiento, los resultados del piloto y la metodología final de fortalecimiento de capacidades, de tal forma que en cada fase del proceso, se deben considerar distintos canales y actividades puntuales de socialización, las cuales deben ser ideadas y propuestas para su consideración. En particular, en lo que tiene que ver con los planes de fortalecimiento, estos se socializan de manera individual con cada una de las instituciones seleccionadas.

### **Pregunta 33**

**¿Podrían explicar por favor a qué se hace referencia con “necesidades de gestión del conocimiento” como foco de los planes de fortalecimiento de capacidades?**

R/ Se refiere a las áreas identificadas en el diagnóstico en las cuales la institución requiere de transferencia de conocimiento.

### **Pregunta 34**



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

**¿Los talleres de capacitación de la metodología final con entidades del gobierno nacional se deberán realizar de manera presencial? ¿Existe un número mínimo de talleres a realizar?**

R/ Según lo indicado en la página 8 de los Términos de Referencia, los eventos de socialización de la metodología final podrán ser presenciales, virtuales o híbridos para alcanzar el mayor número de participantes en todo el territorio nacional. Así mismo, se sugiere revisar las metas de cada objetivo específico en cuanto a cantidad de talleres y de participantes.

### **Pregunta 35**

**¿Podrían explicar por favor con mayor detalle cómo se entiende el indicador “Número de actores regionales como universidades y centros de investigación que firman un acuerdo de intención para participar en la operación del programa”?**

R/ El indicador hace referencia a la cantidad de acuerdos de intención firmados con instituciones regionales. Con el fin de que exista una formalidad que garantice su participación en el proyecto.

### **Pregunta 36**

**¿Al hablar de una herramienta que permita evaluar el fortalecimiento de capacidades en términos del proceso de transferencia de conocimiento y sus resultados se hace referencia a una metodología de evaluación de los resultados de la transferencia de conocimiento?**

R/ Tanto de los resultados como del proceso.

### **Pregunta 37**

**¿Los talleres de capacitación de la metodología final con entidades del gobierno nacional se deberán realizar de manera presencial? ¿Existe un número mínimo de talleres a realizar?**

R/ Según lo indicado en la página 8 de los Términos de Referencia, los eventos de socialización de la metodología final podrán ser presenciales, virtuales o híbridos para alcanzar el mayor número de participantes en todo el territorio nacional. Así mismo, se sugiere revisar las metas de cada objetivo específico en cuanto a cantidad de talleres y de participantes.

### **Pregunta 38**

**Respecto al enfoque de “equidad de género”, ¿se relaciona con tener en cuenta en el proceso de fortalecimiento de capacidades la formulación, monitoreo y/o**



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

**evaluación de políticas con enfoque diferencial o hace referencia a promover una mayor participación de mujeres en las actividades de capacitación? Por otra parte, en el indicador número de funcionarios capacitados ¿existe alguna meta específica de mujeres?**

R/ Se prefieren ambos abordajes. Así mismo, no existe un indicador específico de participante mujeres, pero es deseable que se propenda por una participación igualitaria.

### **Pregunta 39**

**Respecto a los entregables (publicables útiles para el público general interesado y que sean coherentes con la imagen gráfica del programa). ¿Se espera documentos diagramados con corrección de estilo solo en formato digital?**

R/ Es aceptable que estén sólo en formato digital.

### **Pregunta 40**

**Dentro de los requisitos de experiencia del proponente, se solicita acreditar “Mínimo 5 años de experiencia relacionada con proyectos de investigación, formulación, seguimiento o evaluación de intervenciones a nivel departamental o municipal en temas de competitividad e innovación”, así como “Capacidad demostrada para la gestión de los recursos asociados a esta convocatoria”. Por lo anterior, en aras de lograr mayor pluralidad de oferentes, de manera respetuosa solicito a ustedes ampliar el alcance de experiencia requerida, en el sentido de incluir experiencia en contratos de asistencia técnica o fortalecimiento empresarial y/o fortalecimiento de capacidades y/o fortalecimiento de clúster, toda vez que; las firmas que cuentan con este tipo de experiencia a nivel país, conocen de primera mano las necesidades de las empresas, así como de los sectores y macro negocios, lo cual permite brindar una asesoría especializada a las instituciones responsables del diseño, seguimiento y evaluación de las intervenciones en aspectos de competitividad e innovación y permiten tener una visión más clara para diagnosticar las capacidades y necesidades de las mismas. Las firmas con experiencia en programas de fortalecimiento y capacitación cuentan con habilidades para desarrollar este tipo de proyectos, así como de establecer el nivel de apropiación del conocimiento transferido, abarcando de esta manera los componentes y entregables requeridos para la convocatoria que nos ocupa.**

R/La sugerencia de ampliación de los requisitos exigidos al proponente, se considera innecesaria. Esto, toda vez que el proponente puede incluir toda la experiencia que considere le aplica al cumplimiento del objetivo del programa. Adicionalmente, el objeto de la presente convocatoria tiene un énfasis particular en el diseño, monitoreo y evaluación de proyectos relacionados con temas de competitividad e innovación. Por lo cual, no es posible modificar el alcance en los criterios pedidos para la experiencia del proponente.



### **Pregunta 41**

**En el objetivo específico 1, indican que se mejoraran las capacidades del GOBIERNO NACIONAL. En el componente 1.1. se señalan como población de trabajo las instituciones regionales en competitividad. Solicitamos aclarar si la meta prevista del número de instituciones que se comprometen a implementar planes de fortalecimiento corresponde a instituciones de orden Nacional, Regional o ambos tipos de institución.**

R/ Tal y como está expresado en la meta, se refiere a instituciones a nivel regional.

### **Pregunta 42**

**De acuerdo con las actividades establecidas en el “Componente 1.2: Diagnóstico de capacidades de las instituciones regionales responsables del diseño, seguimiento y evaluación de intervenciones en competitividad e innovación participantes del proyecto” página 5. ¿El alcance de la metodología incluye el desarrollo de una herramienta digital que opere el diagnóstico?, o ¿este alcance está limitado únicamente a la descripción e instrumentos a aplicar en el paso a paso de la ruta de levantamiento de información y generación de resultados del diagnóstico, todo puesto en un documento?**

R/ El tipo de herramienta a utilizar debe ser parte de la propuesta metodológica.

### **Pregunta 43**

**De acuerdo con las actividades establecidas en el “Componente 2.1: Selección de temáticas a fortalecer en las instituciones responsables del diseño, seguimiento y evaluación de intervenciones a nivel regional en competitividad e innovación” página 8. Las herramientas incluidas en el inventario del componente 2.1.1. hacen exclusiva referencia a diseño, seguimiento y evaluación, por lo tanto, se entiende que las herramientas de ejecución de proyectos en las temáticas de competitividad señaladas no deben estar incluidas en el inventario, ¿es correcta esta interpretación?**

R/ La actividad 2.1.1 pretende identificar también las falencias y necesidades de nuevas herramientas en áreas no abordadas para facilitar tomar decisiones informadas, promover la eficiencia, fomentar la innovación y apoyar el desarrollo económico regional, de esta manera pueden proponerse áreas complementarias a las indicadas.

### **Pregunta 44**

**De acuerdo con las actividades establecidas en el “Componente 2.2: Transferencia de conocimiento a las instituciones responsables del diseño, seguimiento y evaluación de intervenciones a nivel regional en competitividad e innovación participantes del proyecto”. En uno de los resultados del objetivo 1, se especifica**



que serían 7 las entidades que se comprometen a fortalecer, y en la actividad 2.2.2 solo se contemplan 6. Solicitamos de manera respetuosa se aclare si Swisscontact está a la espera que haya una entidad que no concreta su fortalecimiento mediante el plan de implementación. En este mismo punto, dado que en el objetivo 2 no se contempla como resultado el número de entidades fortalecidas, surge la pregunta si: ¿estás 6 entidades fortalecidas son o no una meta del proyecto a considerar en el objetivo 2?

R/ Se aclara que se espera que mínimo seis (6) instituciones responsables del diseño, seguimiento y evaluación de intervenciones a nivel regional en competitividad, tengan, cada una, un (1) plan de implementación de la metodología, un (1) informe de resultados de implementación y un (1) informe de resultados de acompañamiento.

#### **Pregunta 45**

La forma de pago planteada para la consultoría mantendrá en déficit de flujo de caja el proyecto para la organización consultora que ejecute el proyecto, esto se debe principalmente a dos causas: 1. El primer desembolso que plantean los TDR se realizará una vez se haya terminado el componente 1.1 y dado que el mismo requiere un tiempo no menor a 75 días para ejecutarse correctamente durante más de 90 días la firma consultora deberá aportar los recursos de caja para financiar el equipo de trabajo y las actividades a realizar. 2. Los pagos (desembolsos) 1 y 2 suman solo el 35% del valor del proyecto, aunque contemplan todos los componentes y actividades del objetivo específico 1, que tiene aproximadamente el 40% de las actividades y aproximadamente el 50% del tiempo de ejecución. Para hacer más equilibrado el flujo de caja del proyecto y evitar que la firma consultora ejecutora financie a Swisscontact en esto, sugerimos incluir un nuevo pago al principio del proyecto que tenga como entregable el plan operativo del proyecto aprobado por el Comité Técnico y que equivalga al 10% del valor del contrato. Nuestra propuesta dejaría los pagos así: Pago 1 (Nuevo propuesto) 10% Pago 2 (equivalente al pago 1 en los TDR) 15% Pago 3 (equivalente al pago 2 en los TDR) 20% Pago 4 (equivalente al pago 3 en los TDR) 30% Pago 5 (equivalente al pago 4 en los TDR) 25%.

R/ Los pagos están definidos de acuerdo con los Manuales de Contratación Internos y en función de su importancia para la ejecución y no del tiempo del proyecto.

#### **Pregunta 46**

**¿Cuál es el medio de comunicación que utiliza SwissContact para solicitar los ajustes a las propuestas presentadas por los proponentes?**

R/ El correo electrónico.

#### **Pregunta 47**



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

**Los ajustes solicitados son de qué tipo, por ejemplo, ¿pueden incluir cambios en el equipo de trabajo y ajustes en la propuesta técnica presentada?**

R/. En caso de requerirse, se pueden solicitar aclaraciones solicitadas por el Comité Evaluador. Esto puede incluir, pero no está limitado a: dedicación de tiempo del equipo de trabajo, especificación de mayor detalle en la propuesta técnica, desagregación de líneas presupuestales, entre otras.

**Pregunta 48**

**¿Cuál es el procedimiento 5 mencionado? Y ¿Qué características de tiempo, modo y lugar tiene esta presentación?**

R/ Se refiere a la formulación de solicitudes de aclaración a las propuestas presentadas, tal y como se explicó en la respuesta anterior.

**Pregunta 49**

**En el ítem de evaluación de experiencia del proponente los TDR de la página 13, contemplan otorgar 15 puntos. Amablemente preguntamos: ¿Cuál es la escala y criterios de calificación que utilizará Swisscontact para otorgar este puntaje?**

R/ La calificación definitiva de la experiencia del proponente corresponde al promedio de calificación de los miembros del Comité Evaluador, quienes otorgan máximo 15 puntos después de revisar: i) cumplimiento de la experiencia total exigida, ii) relevancia de la experiencia mínima para la convocatoria, iii) experiencia adicional relevante, iv) capacidad de gestión de recursos asociados a la convocatoria, v) resultados relevantes en el corto plazo en proyectos relacionados con la convocatoria, vi) trabajo previo con instituciones beneficiarias, vii) trabajo previo con actores en diferentes áreas de trabajo relevante, viii) experiencia en transferencia de conocimiento, y ix) experiencia en desarrollo de eventos presenciales y virtuales de gran impacto.

**Pregunta 50**

**En el ítem de equipo de trabajo los TDR de la página 13 de contemplan otorgar 20 puntos. Amablemente preguntamos: ¿Cuál es la escala y criterios de calificación que utilizará Swisscontact para otorgar este puntaje?**

R/ La calificación definitiva del equipo de trabajo, corresponde al promedio de calificación de los miembros del Comité Evaluador, quienes otorgan máximo 20 puntos después de revisar: i) cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos a cada uno de los miembros del equipo de trabajo, ii) experiencia del equipo de trabajo por encima de los mínimos requeridos, y iii) coherencia entre la dedicación propuesta y la propuesta metodológica para el logro de los objetivos definidos.



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

### **Pregunta 51**

**En el ítem de evaluación Plan de trabajo y Cronograma de ejecución los TDR de la página 13, contemplan otorgar 25 puntos. Amablemente preguntamos: ¿Cuál es la escala y criterios de calificación que utilizará Swisscontact para otorgar este puntaje?**

R/ La calificación definitiva del plan de trabajo y cronograma de ejecución, corresponde al promedio de calificación de los miembros del Comité Evaluador, quienes otorgan máximo 25 puntos después de revisar: i) coherencia del cronograma con la propuesta metodológica y los objetivos de la convocatoria, ii) claridad y detalle en la descripción de hitos, fechas, entregables y resultados relevantes para la ejecución del proyecto, iii) cumplimiento de los tiempos máximos permitidos, y iv) precisión de mecanismos para garantizar el cumplimiento del cronograma y el plan de trabajo.

### **Pregunta 52**

**En el ítem de evaluación Propuesta Metodológica los TDR de la página 13, contemplan otorgar 30 puntos. Amablemente preguntamos: ¿Cuál es la escala y criterios de calificación que utilizará Swisscontact para otorgar este puntaje?**

R/ La calificación definitiva de la metodología, corresponde al promedio de calificación de los miembros del Comité Evaluador, quienes otorgan máximo 30 puntos después de revisar: i) definición de alcance, resultados e impactos esperados, ii) evidencia de entendimiento de la necesidad que se quiere resolver, iii) detalle y coherencia de la propuesta metodológica para cada uno de los entregables, iv) efectividad con la que propuesta plantea obtener los productos esperados, v) valor agregado, y vi) enfoque de género explícito en la propuesta.

### **Pregunta 53**

**En el ítem de evaluación "Propuesta Económica" los TDR de la página 13, contemplan otorgar 10 puntos. Amablemente preguntamos: ¿Cuál es el método para utilizar por Swisscontact para otorgar este puntaje?, (Menor valor, Desviación estándar a la Media Aritmética, ¿otro?)**

R/ La calificación definitiva de la metodología, corresponde al promedio de calificación de los miembros del Comité Evaluador, quienes otorgan máximo 10 puntos después de revisar: i) coherencia entre el valor y la propuesta metodológica, es decir, con presupuesto solicitado se pueden entregar los productos esperados a satisfacción, y ii) todo lo demás constante, se preferiría la propuesta de menor valor.

### **Pregunta 54**



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

**De acuerdo con lo establecido en “Experiencia del proponente y equipo de trabajo” página 13: La experiencia del proponente ya sea individual o plural y de su equipo de trabajo debe ser en Colombia ¿o puede ser en cualquier lugar del globo terráqueo?**

R/ Teniendo en cuenta que los Términos de Referencia de la Convocatoria no precisan que la experiencia del equipo de trabajo debe haberse desarrollado sólo en Colombia, es posible presentar experiencias por fuera del país.

### **Pregunta 55**

**¿El proponente puede ser una figura plural como un consorcio, una Unión Temporal o un Joint Venture?**

R/ Las uniones temporales y consorcios están permitidos y se tendrá en cuenta la experiencia conjunta de sus integrantes

**De acuerdo con lo establecido en “Experiencia del proponente y equipo de trabajo” página 13 y teniendo en cuenta que las universidades, las Cámaras de Comercio y en general las organizaciones que hacen parte de las comisiones de competitividad son beneficiarios esperados del proyecto, y que en especial las Cámaras de Comercio son asociadas a Confecámaras un actor clave del Comité técnico, solicitamos a Swisscontact aclarar: Si estas situaciones les generan conflicto de interés para participar en la presente convocatoria ¿estarían inhabilitados para postularse?**

R/ Los Términos de Referencia no definen ningún tipo de inhabilidad asociada a la naturaleza del proponente o su rol, es el mismo proponente el responsable de determinar su aporte a los objetivos de la convocatoria.

### **Pregunta 56**

**De acuerdo con lo establecido en “Experiencia del proponente y equipo de trabajo” página 13: Los 5 años de experiencia mínima solicitada ¿se contabilizan por la sumatoria simple de la duración de los proyectos o acciones ejecutadas?**

R/ Los 5 años de experiencia del proponente se contabilizan por la sumatoria simple de la experiencia relacionada con proyectos de investigación, formulación, seguimiento o evaluación de intervenciones a nivel departamental o municipal en temas de competitividad e innovación.

### **Pregunta 57**

**Los tiempos en los que estas acciones se traslapan entre sí, ¿cómo se contabilizan en el cálculo de la experiencia?**

R/ Por sumatoria simple.



### **Pregunta 58**

**¿La ejecución de proyectos de fortalecimiento de la competitividad de las empresas de los departamentos y/o municipios se considera una experiencia válida?**

R/ Los términos de referencia indican que se requiere que el proponente mínimo 5 años de experiencia relacionada con proyectos de investigación, formulación, seguimiento o evaluación de intervenciones a nivel departamental o municipal en temas de competitividad e innovación. Por lo anterior, la experiencia en fortalecimiento de la competitividad de las empresas de los departamentos y/o municipios, es válida.

### **Pregunta 59**

**¿Con qué documentación requiere Swisscontact que los proponentes demuestren su capacidad para la gestión de recursos asociados a esta convocatoria?**

R/ El diligenciamiento del Anexo No. 2 es suficiente. Sin embargo, Swisscontact se reserva el derecho de pedir los soportes que respaldan lo que esté consignado en la totalidad de la propuesta.

### **Pregunta 60**

**¿Con qué documentación requiere Swisscontact que los proponentes impulsen los resultados de corto plazo?**

R/ El diligenciamiento del Anexo No. 2 es suficiente. Sin embargo, Swisscontact se reserva el derecho de pedir los soportes que respaldan lo que esté consignado en la totalidad de la propuesta.

### **Pregunta 61**

**¿Con qué documentación requiere Swisscontact que los proponentes demuestren su conocimiento de las instituciones beneficiarias?**

R/ El diligenciamiento del Anexo No. 2 es suficiente. Sin embargo, Swisscontact se reserva el derecho de pedir los soportes que respaldan lo que esté consignado en la totalidad de la propuesta.

### **Pregunta 62**

**¿Con qué documentación requiere Swisscontact que los proponentes demuestren su poder de convocatoria de actores en diferentes áreas relevantes?**



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

R/ El diligenciamiento del Anexo No. 2 es suficiente. Sin embargo, Swisscontact se reserva el derecho de pedir los soportes que respaldan lo que esté consignado en la totalidad de la propuesta.

### **Pregunta 63**

**¿Cuál es el mínimo requerido de poder de convocatoria?**

R/ No se tiene definido un mínimo poder de convocatoria.

### **Pregunta 64**

**¿Con qué documentación requiere Swisscontact que los proponentes demuestren su experiencia en transferencia de conocimiento?**

R/ El diligenciamiento del Anexo No. 2 es suficiente. Sin embargo, Swisscontact se reserva el derecho de pedir los soportes que respaldan lo que esté consignado en la totalidad de la propuesta.

### **Pregunta 65**

**¿Cuál es la experiencia mínima en transferencia de conocimiento requerida?**

R/ No se tiene definido un mínimo de experiencia en esta temática.

### **Pregunta 66**

**¿Con qué documentación requiere Swisscontact que los proponentes demuestren su experiencia desarrollando eventos presenciales y virtuales de Gran Impacto?**

R/ El diligenciamiento del Anexo No. 2 es suficiente. Sin embargo, Swisscontact se reserva el derecho de pedir los soportes que respaldan lo que esté consignado en la totalidad de la propuesta.

### **Pregunta 67**

**¿Cuál es el mínimo requerido en experiencia desarrollando eventos de gran impacto?**

R/ No se tiene definido un mínimo de experiencia en esta temática.

### **Pregunta 68**

**¿Qué tipo de evento clasifica Swisscontact como un evento de gran impacto?**

R/ Es un evento que congrega a 500 participantes o más.



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

### **Pregunta 69**

**De acuerdo con lo establecido en la tabla de “Requisitos mínimos del equipo de trabajo” de la página 14, respetuosamente solicitamos a Swisscontact definir: ¿Cuáles son las áreas del conocimiento relevantes en el proyecto para tener en cuenta los cargos mínimos del proyecto especificados en los TDR? ¿Estas áreas se definirán tomando en cuenta los núcleos básicos de conocimiento definidos por el Sistema de Educación Colombiano?**

R/ En esta convocatoria, es potestad de cada proponente, analizar y definir las áreas de conocimiento relevantes para el proyecto.

### **Pregunta 70**

**De acuerdo con lo establecido en la tabla de “Requisitos mínimos del equipo de trabajo - Director/a del proyecto” de la página 14, respetuosamente solicitamos a Swisscontact responder: ¿La experiencia mínima solicitada para los cargos del equipo de trabajo del proyecto se contabilizan por la sumatoria simple de la duración de los proyectos o por las acciones ejecutadas?**

R/ Se contabilizan con la sumatoria simple de la duración de los proyectos que tengan directa relación con la experiencia mínima requerida.

### **Pregunta 70**

**¿Los tiempos en los que estas acciones se traslapan entre sí, cómo se contabilizan en el cálculo de la experiencia?**

R/ Se contabilizan sólo una vez.

### **Pregunta 71**

**De acuerdo con lo establecido en la tabla de “Requisitos mínimos del equipo de trabajo” página 14, para el cargo de Experto en productividad regional: ¿Las experiencias de trabajo que son contratadas o se desarrollan en el marco de un proyecto con cobertura geográfica nacional o en varios departamentos son válidos para acreditar la experiencia?**

R/ Pueden ser válidas.

### **Pregunta 72**

**De acuerdo con lo establecido en la tabla de “Requisitos mínimos del equipo de trabajo” página 14, por favor aclarar si para el experto en fortalecimiento**



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

**institucional: ¿Las experiencias que contemplen las actividades solicitadas en fortalecimiento de empresas privadas de cualquier tamaño son válidas para el cálculo de la experiencia?**

R/ Pueden ser válidas si las empresas privadas cumplen funciones públicas encargadas por el Estado.

### **Pregunta 73**

**Solicitamos se aclare ¿Cuál es la definición y alcance del concepto de fortalecimiento institucional para que de esta manera sea claro y transparente cuales son las experiencias que deben aportarse?**

R/ El concepto de fortalecimiento institucional se refiere fundamentalmente a procesos, estrategias, planeación, evaluación y seguimiento, entre otras actividades, que contribuyen en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional.

### **Pregunta 74**

**De acuerdo con el anexo 2 “Experiencia del proponente y del equipo de trabajo” página 18: ¿Para soportar cada experiencia incluida el proponente y los miembros del equipo de trabajo se deben adjuntar certificaciones, contratos u actas de liquidación de los contratos/experiencias postuladas? o ¿basta únicamente con el enunciado de la experiencia? En este último caso surge la pregunta de ¿cómo Swisscontact verificará la autenticidad y real existencia de cada experiencia planteada?**

R/ El diligenciamiento del Anexo No. 2 es suficiente. Sin embargo, Swisscontact se reserva el derecho de pedir los soportes que respaldan lo que esté consignado en la totalidad de la propuesta.

### **Pregunta 75**

**De acuerdo con el anexo 3 “Oferta económica” página 20, se contempla como referencia un nombre de proyecto diferente al que los Términos de Referencia trabajan. ¿Dicho nombre correcto o el proponente debe ajustar la referencia al diligenciar el anexo 3? En el anexo 3 “Oferta económica” página 20, se describe la “Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “Diseño de un instrumento de política que facilite la adopción de Buenas Prácticas de Operación (BPO) de eficiencia energética en las empresas de la industria nacional”**

R/ Se aclara que el proyecto es “Fortalecimiento de capacidades en diagnóstico y transferencia de conocimiento a entidades regionales encargadas del diseño, seguimiento



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

y evaluación de intervenciones de soporte para la competitividad e innovación. El anexo 3 tiene un error en el título del proyecto.

### **Pregunta 76**

**¿De qué forma deben discriminarse los ítems en la tabla de propuesta económica?  
¿Esto se debe realizar con recursos que la consultoría piense emplear, por Meta a alcanzar, por componente o por objetivo?**

R/ Esto lo decide cada proponente.

### **Pregunta 77**

**De acuerdo con el anexo 4 “Diligencia debida de los socios: Cuestionario de autoevaluación” página 21: En caso de proponentes plurales (Consortio, Uniones Temporales, Joint Venture, etc) ¿Cada uno de los socios deben diligenciar el cuestionario de autoevaluación del anexo 4?**

R/ Sí.

### **Pregunta 78**

**¿En caso de que en el anexo 4 de la sección D a la H, la organización responda a algún criterio que no, esto hace que no sea elegible en la presente convocatoria?**

R/ Sí.

### **Pregunta 79**

**¿En cuáles casos de los contemplados en la sección I del Anexo 4, las medidas de fortalecimiento institucional al socio ejecutor deben ser presupuestadas? ¿Cómo se presupuestan estas medidas?**

R/ En ningún caso.

### **Pregunta 80**

**De acuerdo con lo establecido en la tabla de “Requisitos mínimos del equipo de trabajo” página 15, para el “experto en generación, uso y apropiación del conocimiento”, teniendo en cuenta que la conjunción utilizada en el enunciado de la experiencia solicitada es “y” por ser esta conjunción conjuntiva se concluye que el requerimiento que las experiencias solicitadas es que se dé la cadena de los tres procesos en cada una para que sean validas. Teniendo en cuenta que la conjunción de los tres procesos (generación-uso- apropiación del conocimiento) es un asunto muy poco común en la ejecución de proyectos en Colombia, y que claramente la**



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

**función a llevar a cabo por parte de este experto es lograr la "apropiación" para mejorar las capacidades del gobierno, Solicitud: Solicitamos de manera respetuosa que el requerimiento de experiencia específica sea únicamente en experiencias relacionadas con apropiación del conocimiento.**

R/ No es posible realizar dicho cambio. El experto que se busca debe contar con experiencia específica en políticas y/o programas y/o proyectos públicos y/o privados relacionados con generación, uso y apropiación del conocimiento.

### **Pregunta 81**

**¿El proponente debe disponer de una plataforma de convocatoria o esta se realiza a través de las plataformas de Swisscontact?**

R/ La convocatoria se realizará a través de los canales de Swisscontact, con el apoyo del Comité Técnico de Seguimiento. Sin embargo, si el proponente dispone de una plataforma para este fin es libre de utilizarla apegándose al manual de comunicaciones de Swisscontact.

### **Pregunta 82**

**¿Se contempla un tiempo estimado de convocatoria o el proponente debe indicar en la propuesta metodológica, cuánto tiempo debe estar al aire la misma?**

R/ El proponente debe realizar la distribución de tiempos para cumplir con lo establecido en los Términos de Referencia.

### **Pregunta 83**

**¿Se contempla un número mínimo de instituciones seleccionadas, por departamento/región geográfica? ¿Las 7 instituciones que se prioricen deben ser de regiones distintas del país?**

R/ El modelo de priorización de las 7 instituciones no establece criterios de ubicación geográfica.

### **Pregunta 84**

**Director/a del proyecto: aclarar el tiempo de experiencia mínima, ya que en la propuesta se indica: siete (5)**

R/ Se aclara que la experiencia requerida corresponde a siete (7) años.

### **Pregunta 85**



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

**¿Se contará con el apoyo de alguna entidad del nivel nacional (MinComercio o Colombia Productiva) y del Comité Técnico del Proyecto para garantizar el cumplimiento de las metas tipo, por ejemplo, la asistencia de los 30 funcionarios a las sesiones de capacitación? ¿O será responsabilidad del equipo consultor?**

R/ Es responsabilidad del equipo consultor, pero contará con el apoyo del Comité Técnico del Proyecto y de Swisscontact.

### **Pregunta 86**

**¿Se pueden ajustar los meses de ejecución? ¿Cuál es el tiempo mínimo de ejecución?**

R/ No está definido un tiempo mínimo de ejecución. El plazo máximo es hasta el 30 de septiembre de 2024.

### **Pregunta 87**

**¿A partir de qué mes iniciaría el fortalecimiento, entendiendo la coyuntura de cambio de gobiernos regionales y de formulación de planes de desarrollo?**

R/ Esto hace parte de la propuesta metodológica que plantee cada proponente.

### **Pregunta 88**

**¿El Comité Técnico del Proyecto garantiza el relacionamiento con la diferentes instituciones participantes y su compromiso con la ejecución de las actividades?**

R/ El Comité Técnico garantiza el apoyo, pero el proponente podrá plantear mecanismos para mantener el compromiso.

### **Pregunta 89**

**Componente 1.1 (Actividad 1.1.2) entendemos que la clasificación del Ministerio por tipos es para las CRCI, pero las instituciones que buscamos incluir no están necesariamente limitadas a las comisiones. ¿Asumimos que esta clasificación se extiende a las entidades del nivel regional con la misma tipología que ya tienen las CRCI? ¿Qué otro tipo de instituciones estarán involucradas?**

R/ La clasificación de las CRCI que realizó Confecámaras y el Ministerio de Comercio se hizo atendiendo criterios como la densidad empresarial y la concentración institucional de los departamentos. Esta clasificación va a permitir la selección de los territorios con base en un criterio multinivel que agrupe diferentes grados de desarrollo. Esta selección es ex ante a la selección de las instituciones. En tal sentido, dentro de las instituciones de la región que pueden participar del proyecto se encuentran, por ejemplo, universidades,



**Colombia+  
Competitiva**

Políticas de competitividad

centros de investigación, cámaras de comercio, oficinas de transferencia de tecnología, entre otras, independiente de las CRCI.

### **Pregunta 90**

**Componente 1.3 y Componente 2.3. ¿El equipo consultor está encargado, además de la logística de los talleres, de proveer el espacio físico de las mismos? ¿O este último será provisto por la contraparte del proyecto?**

R/ El consultor podrá hacer uso de espacios como el Comité de Regionalización del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, así como de las sesiones de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación. Sin embargo, no es obligación del contratante proveer los espacios físicos.

### **Pregunta 91**

**¿Se contemplan eventos de apertura, de socialización o de cierre de la convocatoria de actores?**

R/ Sí, se planea hacer diferentes actividades de socialización para cada componente. Lo anterior está plasmado en los términos de referencia. De hecho, el pago No. 4 está sujeto al informe de los eventos de socialización realizados.

### **Pregunta 92**

**Componente 2.2: ¿Se tiene contemplado una duración estimada para la implementación del piloto en territorio?**

R/ Esto debe hacer parte de la propuesta.

### **Pregunta 93**

**Componente 2.2: ¿El plan de implementación de la metodología de transferencia de conocimiento debe realizarse de manera presencial, virtual, o se puede implementar mediante estrategias mixtas?**

R/ Se pueden proponer estrategias mixtas.